

ACTA DE CIERRE

CONTRATACION DIRECTA Nro. 015 DE 2010

Medellín, veintidós de septiembre de 2010, siendo las dieciséis horas (16:00), en la Dirección Jurídica y Desarrollo Humano de la Beneficencia de Antioquia, se procede al cierre de la contratación directa Nro. 015 de 2010.

Acto seguido se procede a la recepción y verificación preliminar de las propuestas presentadas, dentro del término señalado en el cronograma y pliego de condiciones así:

FIRMA PROPONENTE

OTROS DATOS

SOFASA S.A.

Original acreditación requisitos
Copia
Propuesta Económica

63 folios
sellada sin abrir
\$ 69.722.100 incluido IVA

Una vez abierto el sobre que contiene la propuesta original de los oferentes, se procede a verificar que cuenta con los requisitos básicos, así:

Carta de presentación de la propuesta.

Firmada por MARIA CONSTANZA DIAZ DE GUZMAN

Póliza de seriedad de la propuesta.

Nro. 05GU073726

Expedida por

Vigencia

Valor asegurado

\$ 8.400.000.00

Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Una vez verificados los anteriores requisitos se encontraron ajustados y en regla, sin embargo esta verificación preliminar no obsta para que durante la etapa de evaluación de las propuestas, se puedan observar estos documentos por inconsistencias que presenten y de las cuales no se haya advertido en esta audiencia de cierre.

Se deja constancia que sólo se abre el sobre que contiene la propuesta original y se deja sellada la copia de la misma, cualquier diferencia que se presente entre los documentos aportados en la propuesta original y la copia se preferirán los documentos de la propuesta original.

Acto seguido se informa a los asistentes y funcionarios de BENEDAN, que queda formalmente cerrado el proceso de contratación directa 015 de 2010.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina y se firma en constancia, por los que en ella intervinieron, siendo dieciséis horas y quince minutos (16:15) del veintidós (22) de septiembre de 2010.

MARIA ADELAI DA MONDRAGON ROJAS
SOFASA S.A

LUZ MARLENY GUZMAN BERNAL
Directora Jurídica Benedan

ADRIANA PEREZ ALVAREZ
Ejecutiva de Ventas

LUIS FERNANDO VALENCIA BARREIRO
Abogado Benedan